

B/I-12.25

## Realiza IEE Colima destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024 en apego a la legislación



En cumplimiento al Acuerdo IEE/CG/A014/202 aprobado por el Consejo General, a sus lineamientos y legislación en la materia, este martes 18 de febrero el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) realizó el procedimiento para la destrucción de la documentación electoral producida y utilizada durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Para lo anterior, a partir de las 8:00 horas de este día, salió la documentación desde los Consejos Municipales Electorales y del Consejo General, hacia la empresa “Geocycle México S.A. de C.V.”. En los procedimientos de apertura de bodegas electorales y recolección de la documentación participaron integrantes de los CME; el Consejero Presidente Provisional, Juan Ramírez Ramos; el Secretario Ejecutivo, Óscar Espinoza; así como las Consejeras Electorales, Rosa Carrillo, Flor Romano, Gabriela Rivera y Rocío Rodríguez; y el Consejero Electoral, Alfredo Gutiérrez.

Los camiones con la documentación fueron custodiados por personal del órgano electoral local hasta la sede de la empresa, en el municipio de Tecomán. Luego de que la autoridad electoral hizo el trámite correspondiente, el Secretario Ejecutivo, acompañado del Consejero Alfredo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral; entraron a las instalaciones de “Geocycle México” para atestiguar el procedimiento correspondiente, en donde se llevó a cabo la destrucción de manera ecológica y de acuerdo a lo establecido legalmente.

Entre la documentación electoral que estuvo bajo el procedimiento de destrucción, había boletas electorales, actas, hojas de



incidentes, recibos, carteles, constancias y plantillas braille, entre otras, que se usaron en las elecciones locales del domingo 2 de junio de 2024, en las que la ciudadanía colimense renovó el Congreso del Estado y los diez Ayuntamientos de la entidad.



La destrucción, además de dar cumplimiento a la legislación en la materia, permitirá que las bodegas electorales del Instituto Electoral del Estado puedan ser utilizadas para el resguardo de la documentación electoral que se genere y utilice durante el actual Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Colima 2025, de cara a las próximas elecciones del domingo 01 de junio.

Colima, Col., a 18 de febrero de 2025.